



I. MUNICIPIALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Aprueba adjudicación 5350-134-L113

INSUMOS Y REACTIVOS LABORATORIO PROGRAMA GESTION

DECRETO EXENTO N° 5958

ValLENar 02 DIC 2013

VISTOS

El acta de apertura electrónica.
Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 148 de fecha 25 de Noviembre 2013.
La Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas.
Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013., que delega firmas
Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

Apruébese y emítase acta de adjudicación y órdenes de compra para la ID N° 5350-134-L113 que dice relación a **INSUMOS Y REACTIVOS LABORATORIO PROGRAMA GESTION**

Proveedores Adjudicados

R.U.T.	Razón Social	Sucursal	Monto
80.528.300-9	LABORATORIO LINSAN S A	LABORATORIO LINSAN S A	\$ 34.000
79.728.570-6	FARMALATINA LTDA	FARMALATINA LTDA.	\$ 395.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

NANCY FARIÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

DRÁ. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
- Unidad Contabilidad
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes
- NFR/DRA. PSG/EGL/RAP/rap